

CERTIFICO: que la presente fotocopia lo es de

su original que tuve a la vista. **CONSTE.**

Santa Rosa, 19 de Julio de 2016

[Handwritten signature]
ELUMINATI JULIO
PRESIDENTE

REGLAMENTO
OFICIALIZADO
FEPAD

ANEXO N° 2 / 2016

PROCEDIMIENTO CONTROL POTENCIA PROMEDIO

El procedimiento de designar motores para su control y su posterior preparación para llevar estos al banco de prueba homologado, son los indicados en el Anexo n° 1 / 2016 del presente reglamento.

Banco homologado para realizar ensayos a los motores retenidos según Anexo n° 1 / 2016

El procedimiento cuando el motor se encuentra en el banco de prueba es el de constatar que los precintos se encuentren en perfecto estado y que no se observe indicios de adulteración. Constatado el control, firmar un acta conjuntamente entre el propietario del motor y la autoridad que interviene, un conforme de que los sellos se encuentra en condiciones. Seguidamente se procede a la instalación del motor al banco de pruebas la cual se calibra todos los elementos para proceder a realizar los ensayos pertinentes.

El ensayo o modo de tirada se realizará de 4200 rmp a 6400 rmp, lográndose 5 tiradas por motor bajo análisis, logrando potencias máxima y promedio. Estos ensayos se volcaran a una planilla u hoja grafica seleccionando los 5 (cinco) ensayos de potencia promedio logrados. Estos se sumaran y se dividirá por la cantidad de 5; obteniendo como resultado un promedio de la **Potencia Promedio que deberá ser como máximo 106.5 C V, con una tolerancia de 1 % y la Potencia Máxima deberá ser de 115,5 C V con una tolerancia de 1 %**. Si por algún motivo que fuere, el responsable del banco de pruebas no encuentra algún ensayo homogéneo con el resto del grupo de las 5 (cinco) tiradas, tiene la potestad de realizar 1 (una) tirada mas para completar los 5 (cinco) ensayos homogéneos, para luego si obtener el promedio de la potencia promedio de los cinco ensayos y/o tiradas. Terminado el control se verificara si se encuentra en un todo de acuerdo con el reglamento y anexos técnico de la categoría y se elevara el informe correspondiente al Comisario Deportivo. Modo de obtención de tiradas o ensayos en Anexo n° 1 / 2016 queda sin efecto.

[Handwritten signature]
ELUMINATI JULIO
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
PARRA PASO
PRESIDENTE

RECIBIDO
13 / 07 / 2016
F.E.P.A.D.

[Handwritten signature]
Bocchino Marcelo